

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1982, al Coronel de dicho Cuerpo don Robustiano Villaescusa Ferrero, pasando destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33855 REAL DECRETO 3705/1982, de 15 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Rodríguez Ventosa.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 12 de noviembre de 1982, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Rodríguez Ventosa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33856 REAL DECRETO 3706/1982, de 15 de diciembre, por el que se nombra Segundo Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General don Andrés Santos Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Andrés Santos Rodríguez.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33857 REAL DECRETO 3707/1982, de 18 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación especial del General Inspector Médico del Ejército, en situación de reserva activa, don Arturo Criado Amunategui.

Vengo en disponer que el General Inspector Médico del Ejército, en situación de reserva activa, don Arturo Criado Amunategui pase a la situación especial prevista en el artículo 5.º del Real Decreto-ley 10/1977, de 8 de febrero, por el que se regula el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, cesando en la situación de reserva activa.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33858 REAL DECRETO 3708/1982, de 20 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Giráldez Iribarren.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Giráldez Iribarren pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1982, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33859 REAL DECRETO 3709/1982, de 20 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Aurelio Herrero Miguel.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Aurelio Herrero Miguel pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de diciembre de 1982, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

33860 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Marca Armisen.

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Marca Armisen, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

33861 ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se adjudica una vacante en la Comunidad Valenciana, a proveer entre funcionarios de carrera de Cuerpos Superiores del Departamento.

Ilmo. Sr.: Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión de la vacante de Jefe de la División de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana, con residencia en Castellón de la Plana, anunciada mediante Orden de 11 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio siguiente), y a la vista de la propuesta formulada al efecto por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la expresada Comunidad Autónoma,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y de conformidad con lo previsto en la prescripción quinta de la citada Orden, ha resuelto adjudicar la referida plaza vacante al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Juan Renau Monferrer (AO10P1471), afecto a la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón de la Plana; quedando transferido, al propio tiempo, a la Comunidad Valenciana en las condiciones determinadas en el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 25), sobre funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.